



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

## ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

### NÚMERO 188

**PRIMERO.-** Con fundamento en los artículos 81, 82, 83, y 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, se habilita a la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, para iniciar el procedimiento de elección del titular de la Auditoría Superior del Estado.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a la Comisión mencionada para que se aboque al cumplimiento de esa encomienda.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario General del Congreso para coadyuvar con la comisión habilitada para el cumplimiento de sus trabajos.

## TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

**C. Guadalupe Tejocote González**  
Diputada Secretaria

**C. Silverio Baudelio del C. Cruz Quevedo**  
Diputado Secretario